



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **202200009**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-06-2022 a las 14:21 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

Entidad Adjudicadora

→ **Madrid Calle 30, S.A.**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.mc30.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UPDDKeGhpcwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Méndez Álvaro, 95
→ (28053) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 915391236
→ Fax +34 915309588
→ Correo Electrónico madridcalle30juridic@mc30.es

Objeto del Contrato: Suministro de energía eléctrica 100% renovable para Madrid Calle 30.

→ Valor estimado del contrato 14.800.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 16.280.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 14.800.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 09310000 - Electricidad.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

→ En la reunión del Consejo de Administración de Madrid Calle 30, S.A. celebrada el día 19 de mayo de 2022, se adoptó a propuesta de la Mesa de Contratación de Madrid Calle 30 por mayoría de doce votos a favor y tres abstenciones, el siguiente acuerdo:

“Primero. - Excluir a la licitadora Iberdrola Servicios Energéticos S.A.U., al no acreditar el cumplimiento de los requisitos requeridos en los pliegos del Expediente 202200009 – Contrato de suministro de energía eléctrica 100% renovable para Madrid Calle 30.”

“Segundo. - Declarar desierto del procedimiento de licitación con número de expediente 202200009, suministro de energía eléctrica 100% renovable para Madrid Calle-30, en tanto que se ha excluido de licitación por falta de requisitos previos contraviniendo el contenido de los Pliegos, a los dos licitadores que han presentado ofertas.”

Contra el presente acuerdo, cabe interponer el recurso especial en materia de contratación al que se refiere el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado.

[1]

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ Documento de Acta de Resolución [2]

Desierto [3]

Motivación

→ Fecha del Acuerdo 19/05/2022 [4]

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 2

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 0

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

→ Sitio Web <https://www.comunidad.madrid/tacp/>

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, 8. 5ª

→ (28010) Madrid España

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato Sujeto a regulación armonizada

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/03/2022 a las 12:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/03/2022 a las 12:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura criterios evaluables automáticamente

- Apertura sobre oferta económica
- El día 22/03/2022 a las 13:00 horas

Lugar

→ Centro de Control de Túneles de Calle 30 [5]

Dirección Postal

→ Méndez Álvaro nº 95 [6]
→ (28053) Madrid España

Tipo de Acto : Público [7]

Otros eventos

Apertura criterios evaluables automáticamente

- Apertura sobre oferta económica
- El día 22/03/2022 a las 13:00 horas
- Apertura de criterios cuantificables automáticamente [8]

Lugar

Dirección Postal

→ Calle Mendez alvaro, 95 [9]
→ (28053) Madrid España

Apertura y calificación administrativa

- Apertura sobre administrativo
- El día 22/03/2022 a las 13:00 horas
- Apertura de documentación administrativa

Lugar

Dirección Postal

→ Calle Mendez alvaro, 95
→ (28053) Madrid España

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio costes de gestión
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Vx0ZGaAPHmEuf4a_BO%2BvQIQ%3D%3D

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 18/02/2022
- Identificador de publicación 2022/S 038-097458
- Fecha de publicación 23/02/2022
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:097458-2022:TEXT:ES:HTML>



→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' Ver adjunto' ahora se dice ' En la reunión del Consejo de Administración de Madrid Calle 30, S.A. celebrada el día 19 de mayo de 2022, se adoptó a propuesta de la Mesa de Contratación de Madrid Calle 30 por mayoría de doce votos a favor y tres abstenciones, el siguiente acuerdo: "Primero. - Excluir a la licitadora Iberdrola Servicios Energéticos S.A.U., al no acreditar el cumplimiento de los requisitos requeridos en los pliegos del Expediente 202200009 – Contrato de suministro de energía eléctrica 100% renovable para Madrid Calle 30." "Segundo. - Declarar desierto del procedimiento de licitación con número de expediente 202200009, suministro de energía eléctrica 100% renovable para Madrid Calle-30, en tanto que se ha excluido de licitación por falta de requisitos previos contraviniendo el contenido de los Pliegos, a los dos licitadores que han presentado ofertas." Contra el presente acuerdo, cabe interponer el recurso especial en materia de contratación al que se refiere el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado.'

→ [2] Se ha cambiado esta referencia a documento:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=8cde599c-89f6-4269-995d-3415f7a4d011

por esta otra referencia:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=79db4e76-8615-4767-a989-8b6c379dbfde

→ [3] Donde se decía ' Adjudicado' ahora se dice ' Desierto'

→ [4] Donde se decía ' 05/04/2022' ahora se dice ' 19/05/2022'

→ [5] Se añade información en

Centro de Control de Túneles de Calle 30

→ [6] Donde se decía ' Calle Mendez alvaro, 95 ' ahora se dice ' Méndez Álvaro nº 95'

→ [7] Se añade información en

Tipo de Acto Público

→ [8] Se añade información en

Apertura de criterios cuantificables automáticamente

→ [9] Donde se decía ' Méndez Álvaro nº 95' ahora se dice ' Calle Mendez alvaro, 95 '

→ [10] Eliminado donde se decía

Apertura de criterios cuantificables automáticamente

→ [11] Eliminado donde se decía

Centro de Control de Túneles de Calle 30

→ [12] Eliminado donde se decía

Tipo de Acto Público

→ [13] Eliminado donde se decía

Motivación Ver adjunto, informe de propuesta de adjudicación de fecha 24 de marzo de 2022 y acuerdo de exclusión publicado con fecha 6 de abril de 2022. Conforme a los acuerdos del consejo de administración de Madrid Calle 30 de 5 de abril de 2022, en relación con el informe técnico de valoración de ofertas publicado en este perfil del contratante con fecha 25 de marzo de 2022. Contra el referido acuerdo podrá interponerse con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación al que se refiere el Artículo 44 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en el plazo de 15 días hábiles, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Alternativamente podrá formularse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a contar desde la presente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1988 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejecutar cualquier otro que estime pertinente.

→ [14] Eliminado donde se decía

Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 2

→ [15] Eliminado donde se decía

Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE) 0

→ [16] Eliminado donde se decía

Ofertas electrónicas recibidas 2

→ [17]

→ [18] Eliminado donde se decía

País Origen Producto o Servicio España

→ [\[19\]](#)

→ [\[20\]](#) Eliminado donde se decía

Adjudicatario

Identificador

NIFA85957520

Denominación de la Entidad

Nombre IBERDROLA SERVICIOS ENERGÉTICOS, SAU

Dirección de Visita

España

→ [\[21\]](#) Eliminado donde se decía

Importe total ofertado (sin impuestos) 14.800.000 EUR.

Importe total ofertado (con impuestos) 16.280.000 EUR.

→ [\[22\]](#) Eliminado donde se decía

Plazo de Formalización

Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 03/05/2022

Fecha de Finalización 07/05/2022